



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra aprobó inicialmente, en su sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2020, el presupuesto para la entidad correspondiente a este ejercicio de 2020.

Se abre un período de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación.

Consuegra, 23 de julio de 2020.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-3178

Código de verificación: 2020.00003178
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp>

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	5e5b38b00174493c8a2a993ccb301b49001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

